

Título: La Encíclica "Laudato Si"; el derecho ambiental y el Código Civil y Comercial

Autor: Rodríguez, Carlos A.

Publicado en: RDAMB 44, 11/12/2015, 13

Cita Online: AR/DOC/5512/2015

1. Cuando el 21 de julio de 1994 se discutía la incorporación del actual artículo 41 de la CN, se dijo: "...esta Convención —puesta bajo la advocación de Esquiú— no puede consagrar sólo un ambiente sano, equilibrado y adecuado para los hombres y para criar a los animales que nos servirán. Necesitamos un ambiente sano, equilibrado y adecuado para toda la creación".

2. Es histórico que un Papa de origen argentino haya sido el que, mediante la Carta Encíclica Laudato Si' del Santo Padre Francisco —"Sobre el cuidado de la casa común"—, dada el 24 de mayo de 2015 en Roma, haya plasmado en tal importante documento para todos los católicos, pero además, para todo el mundo, la necesidad del cuidado del ambiente, entendido en forma amplia, tal como lo concibe el derecho argentino en nuestro derecho ambiental, barrera y límite infranqueable de los todos los derechos individuales sobre los bienes (arts. 14, 240 y 241 del Código Civil y Comercial).

La encíclica tiene 246 puntos y, dada su extensión, solamente me referiré a algunos de ellos que considero fundamentales en su relación estrecha con el derecho ambiental argentino.

Y para evitar interpretaciones no ajustadas a su texto, transcribiré los puntos principales en directa relación con el derecho ambiental argentino.

También tratando de no referirme a las cuestiones de fe, propias de los católicos, mencionadas para resaltar el carácter universal del documento.

3. La encíclica empieza transcribiendo el "Cántico de las criaturas" de San Francisco de Asís, patrono universal del ambiente y del que, en su memoria, el Papa ha tomado su nombre.

"1. «Laudato sí, mi Signore» —«Alabado seas, mi Señor»—, cantaba san Francisco de Asís. En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos: «Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba»".

"Contaminación, basura y cultura del descarte

"20. Existen formas de contaminación que afectan cotidianamente a las personas. La exposición a los contaminantes atmosféricos produce un amplio espectro de efectos sobre la salud, especialmente de los más pobres, provocando millones de muertes prematuras. Se enferman, por ejemplo, a causa de la inhalación de elevados niveles de humo que procede de los combustibles que utilizan para cocinar o para calentarse. A ello se suma la contaminación que afecta a todos, debida al transporte, al humo de la industria, a los depósitos de sustancias que contribuyen a la acidificación del suelo y del agua, a los fertilizantes, insecticidas, fungicidas, controladores de malezas y agrotóxicos en general. La tecnología que, ligada a las finanzas, pretende ser la única solución de los problemas, de hecho suele ser incapaz de ver el misterio de las múltiples relaciones que existen entre las cosas, y por eso a veces resuelve un problema creando otros.

"21. Hay que considerar también la contaminación producida por los residuos, incluyendo los desechos peligrosos presentes en distintos ambientes. Se producen cientos de millones de toneladas de residuos por año, muchos de ellos no biodegradables: residuos domiciliarios y comerciales, residuos de demolición, residuos clínicos, electrónicos e industriales, residuos altamente tóxicos y radioactivos. La tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería. En muchos lugares del planeta, los ancianos añoran los paisajes de otros tiempos, que ahora se ven inundados de basura. Tanto los residuos industriales como los productos químicos utilizados en las ciudades y en el agro pueden producir un efecto de bioacumulación en los organismos de los pobladores de zonas cercanas, que ocurre aun cuando el nivel de presencia de un elemento tóxico en un lugar sea bajo. Muchas veces se toman medidas sólo cuando se han producido efectos irreversibles para la salud de las personas".

En estos puntos, Francisco se refiere a la contaminación y su enumeración es amplia. Así, se refiere a la contaminación atmosférica, con efectos sobre la salud, en particular de los más pobres. Así enumera la contaminación debida al transporte; a los desechos industriales producidos por la industria en general; a las sustancias peligrosas con sus efectos sobre el suelo y el agua; a los fertilizantes, insecticidas, fungicidas, controladores de malezas y "agrotóxicos" en general (no es una mera cuestión terminológica, ya que para algunos solamente son "agroquímicos") y en general a la tecnología y en consecuencias a sus residuos —residuos de aparatos y residuos eléctricos y electrónicos ('RREEs') residuos especiales—, sin mencionarlos expresamente .

Se hace una enumeración de los residuos peligrosos, tóxicos y radiactivos. Se refiere a bioacumulación.

Lo más importante y contundente es que para Francisco la Tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez en un inmenso depósito de porquería (según la RAE: "1. f. coloq. Suciedad, inmundicia o basura"). Algo indigno para todo ser humano, lo hemos hecho y lo seguimos haciendo.

Recordemos que los seres humanos tenemos derechos fundamentales, entre ellos, como derechos humanos, los derechos ambientales.

Bien lo refleja el Código Civil y Comercial cuando fija claramente tres barreras o límites a los derechos individuales en el art. 18 ("La ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos individuales cuando pueda afectar al ambiente"); el art. 240 ("Límites al ejercicio de los derechos individuales sobre los bienes:... no deben afectar el funcionamiento ni la sustentabilidad de los ecosistemas de la flora, la fauna, la biodiversidad, el agua, los valores culturales, el paisaje, entre otros...") y art. 241 ("Cualquiera se la jurisdicción en que se ejerzan los derechos, deben respetarse la normativa sobre presupuestos mínimos que resulta aplicable").

"22. Estos problemas están íntimamente ligados a la cultura del descarte, que afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura. Advirtamos, por ejemplo, que la mayor parte del papel que se produce se desperdicia y no se recicla. Nos cuesta reconocer que el funcionamiento de los ecosistemas naturales es ejemplar: las plantas sintetizan nutrientes que alimentan a los herbívoros; estos a su vez alimentan a los seres carnívoros, que proporcionan importantes cantidades de residuos orgánicos, los cuales dan lugar a una nueva generación de vegetales. En cambio, el sistema industrial, al final del ciclo de producción y de consumo, no ha desarrollado la capacidad de absorber y reutilizar residuos y desechos. Todavía no se ha logrado adoptar un modelo circular de producción que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras, y que supone limitar al máximo el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar y reciclar. Abordar esta cuestión sería un modo de contrarrestar la cultura del descarte, que termina afectando al planeta entero, pero observamos que los avances en este sentido son todavía muy escasos".

En este párrafo Francisco nos recuerda que ello está ligado a la cultura del descarte, el llamado úsalo y tíralo. Y ese «tirar» se convierte en la basura que nos agobia. Propone también la valoración de los residuos. Y esa Tierra contaminada a la vez lo hace con toda la cadena trófica, propone las famosas RRR (reducir, reutilizar, reciclar).

Pero ello no basta, también hay que moderar el consumo, hay que crear una contracultura a la vigente del descarte. Reconoce que hay muy pocos avances al respecto.

"23. El clima es un bien común, de todos y para todos. A nivel global, es un sistema complejo relacionado con muchas condiciones esenciales para la vida humana. Hay un consenso científico muy consistente que indica que nos encontramos ante un preocupante calentamiento del sistema climático. En las últimas décadas, este calentamiento ha estado acompañado del constante crecimiento del nivel del mar, y además es difícil no relacionarlo con el aumento de eventos meteorológicos extremos, más allá de que no pueda atribuirse una causa científicamente determinable a cada fenómeno particular. La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir este calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan... (anhídrido carbónico, metano, óxidos de nitrógeno y otros) emitidos sobre todo a causa de la actividad humana. Al concentrarse en la atmósfera, impiden que el calor de los rayos solares reflejados por la tierra se disperse en el espacio. Esto se ve potenciado especialmente por el patrón de desarrollo basado en el uso intensivo de combustibles fósiles, que hace al corazón del sistema energético mundial. También ha incidido el aumento en la práctica del cambio de usos del suelo, principalmente la deforestación para agricultura".

Francisco reconoce la existencia de un consenso científico muy consistente en relación a las causas del calentamiento global y sus nefastas consecuencias, especialmente agravados por las actividades antrópicas del hombre. Y el fenómeno aumenta. Es necesario pasar de un sistema energético de energías no renovables u otro de energías renovables.

Ello agravado por la práctica del cambio del uso del suelo y la deforestación para la agricultura.

"26. Muchos de aquellos que tienen más recursos y poder económico o político parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas, tratando sólo de reducir algunos impactos negativos del cambio climático. Pero muchos síntomas indican que esos efectos podrán ser cada vez peores si continuamos con los actuales modelos de producción y de consumo. Por eso se ha vuelto urgente e imperioso el desarrollo de políticas para que en los próximos años la emisión de anhídrido carbónico y de otros gases altamente contaminantes sea reducida drásticamente, por ejemplo, reemplazando la utilización de combustibles

fósiles y desarrollando fuentes de energía renovable. En el mundo hay un nivel exiguo de acceso a energías limpias y renovables. Todavía es necesario desarrollar tecnologías adecuadas de acumulación. Sin embargo, en algunos países se han dado avances que comienzan a ser significativos, aunque estén lejos de lograr una proporción importante. También ha habido algunas inversiones en formas de producción y de transporte que consumen menos energía y requieren menos cantidad de materia prima, así como en formas de construcción o de saneamiento de edificios para mejorar su eficiencia energética. Pero estas buenas prácticas están lejos de generalizarse".

El Papa denuncia a los sectores de mayor poder económico que intentan esconder el problema, demorando algunas de sus soluciones.

Es urgente la instrumentación de políticas que aminoren los impactos. Políticas que ya se están aplicando en algunos pocos países en distintos campos. Ello es insuficiente, ya que están lejos de generalizarse.

"La cuestión del agua...

"28. El agua potable y limpia representa una cuestión de primera importancia, porque es indispensable para la vida humana y para sustentar los ecosistemas terrestres y acuáticos. Las fuentes de agua dulce abastecen a sectores sanitarios, agropecuarios e industriales...

"30. Mientras se deteriora constantemente la calidad del agua disponible, en algunos lugares avanza la tendencia a privatizar este recurso escaso, convertido en mercancía que se regula por las leyes del mercado. En realidad, el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos. Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso es negarles el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable..."

El Papa reconoce que el agua potable y su debido acceso "es un derecho humano básico fundamental y universal".

Nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sido coincidente con ese criterio [\(1\)](#). Dijo la Corte Suprema:

"...En este sentido, la resolución A/RES/64/292, del 30/7/2010, de Naciones Unidas, declaró el derecho al agua potable y el saneamiento como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. La 'Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer' (1979), artículo 14, párr. 2º, y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 'Protocolo de San Salvador' del 17/11/1988, predicen que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano y a contar con los servicios básicos; la 'Convención sobre los Derechos del Niño', artículo 24, párr. 2º (1989), exige a los Estados Partes que luchen contra las enfermedades mediante el suministro de agua potable salubre".

"...De otro lado, es de recordar que en el mes de septiembre de 2000 los dirigentes de todos los países se comprometieron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas a reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas que carecían de acceso al agua potable o que no podían costearla".

Y que en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, celebrada en Johannesburgo, se acordó un objetivo similar para reducir a la mitad, también para el año 2015, las cifras de personas sin saneamiento básico. Asimismo, numerosos documentos de organizaciones internacionales, incluyen declaraciones en ese sentido, como la que surge de la observación general 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales' de Naciones Unidas, del 15/11/2002, en virtud de la cual se dijo que "El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos".

"Pérdida de biodiversidad

"32. Los recursos de la tierra también están siendo depredados a causa de formas inmediatistas de entender la economía y la actividad comercial y productiva. La pérdida de selvas y bosques implica al mismo tiempo la pérdida de especies que podrían significar en el futuro recursos sumamente importantes, no sólo para la alimentación, sino también para la curación de enfermedades y para múltiples servicios. Las diversas especies contienen genes que pueden ser recursos claves para resolver en el futuro alguna necesidad humana o para regular algún problema ambiental".

"35. Cuando se analiza el impacto ambiental de algún emprendimiento, se suele atender a los efectos en el suelo, en el agua y en el aire, pero no siempre se incluye un estudio cuidadoso sobre el impacto en la biodiversidad, como si la pérdida de algunas especies o de grupos animales o vegetales fuera algo de poca

relevancia. Las carreteras, los nuevos cultivos, los alambrados, los embalses y otras construcciones van tomando posesión de los hábitats y a veces los fragmentan de tal manera que las poblaciones de animales ya no pueden migrar ni desplazarse libremente, de modo que algunas especies entran en riesgo de extinción. Existen alternativas que al menos mitigan el impacto de estas obras, como la creación de corredores biológicos, pero en pocos países se advierte este cuidado y esta previsión. Cuando se explotan comercialmente algunas especies, no siempre se estudia su forma de crecimiento para evitar su disminución excesiva con el consiguiente desequilibrio del ecosistema".

"38. Mencionemos, por ejemplo, esos pulmones del planeta repletos de biodiversidad que son la Amazonia y la cuenca fluvial del Congo, o los grandes acuíferos y los glaciares. No se ignora la importancia de esos lugares para la totalidad del planeta y para el futuro de la humanidad. Los ecosistemas de las selvas tropicales tienen una biodiversidad con una enorme complejidad, casi imposible de reconocer integralmente, pero cuando esas selvas son quemadas o arrasadas para desarrollar cultivos, en pocos años se pierden innumerables especies, cuando no se convierten en áridos desiertos. Sin embargo, un delicado equilibrio se impone a la hora de hablar sobre estos lugares, porque tampoco se pueden ignorar los enormes intereses económicos internacionales que, bajo el pretexto de cuidarlos, pueden atentar contra las soberanías nacionales. De hecho, existen 'propuestas de internacionalización de la Amazonia, que sólo sirven a los intereses económicos de las corporaciones transnacionales'. Es loable la tarea de organismos internacionales y de organizaciones de la sociedad civil que sensibilizan a las poblaciones y cooperan críticamente, también utilizando legítimos mecanismos de presión, para que cada gobierno cumpla con su propio e indelegable deber de preservar el ambiente y los recursos naturales de su país, sin venderse a intereses espurios locales o internacionales".

"39. El reemplazo de la flora silvestre por áreas forestadas con árboles, que generalmente son monocultivos, tampoco suele ser objeto de un adecuado análisis. Porque puede afectar gravemente a una biodiversidad que no es albergada por las nuevas especies que se implantan. También los humedales, que son transformados en terreno de cultivo, pierden la enorme biodiversidad que acogían. En algunas zonas costeras, es preocupante la desaparición de los ecosistemas constituidos por manglares".

En estos párrafos el Papa hace una defensa de todos los recursos naturales, la tierra, el agua y principalmente de la biodiversidad, necesaria para mantener la vida en el planeta.

Vida que no es solamente de los seres humanos, sino de también de los demás seres vivos. Principio de los derechos humanos: "pro natura" o "pro ambiente".

"Deterioro de la calidad de vida humana y degradación social...

"43. Si tenemos en cuenta que el ser humano también es una criatura de este mundo, que tiene derecho a vivir y a ser feliz, y que además tiene una dignidad especialísima, no podemos dejar de considerar los efectos de la degradación ambiental, del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte en la vida de las personas".

"46. Entre los componentes sociales del cambio global se incluyen los efectos laborales de algunas innovaciones tecnológicas, la exclusión social, la inequidad en la disponibilidad y el consumo de energía y de otros servicios, la fragmentación social, el crecimiento de la violencia y el surgimiento de nuevas formas de agresividad social, el narcotráfico y el consumo creciente de drogas entre los más jóvenes, la pérdida de identidad. Son signos, entre otros, que muestran que el crecimiento de los últimos dos siglos no ha significado en todos sus aspectos un verdadero progreso integral y una mejora de la calidad de vida. Algunos de estos signos son al mismo tiempo síntomas de una verdadera degradación social, de una silenciosa ruptura de los lazos de integración y de comunión social".

"Inequidad planetaria

"48. El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social. De hecho, el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta: 'Tanto la experiencia común de la vida ordinaria como la investigación científica demuestran que los más graves efectos de todas las agresiones ambientales los sufre la gente más pobre'..."

"52. La deuda externa de los países pobres se ha convertido en un instrumento de control, pero no ocurre lo mismo con la deuda ecológica. De diversas maneras, los pueblos en vías de desarrollo, donde se encuentran las más importantes reservas de la biosfera, siguen alimentando el desarrollo de los países más ricos a costa de su presente y de su futuro. La tierra de los pobres del Sur es rica y poco contaminada, pero el acceso a la propiedad de los bienes y recursos para satisfacer sus necesidades vitales les está vedado por un sistema de relaciones comerciales y de propiedad estructuralmente perverso..."

En estos párrafos Francisco resalta la relación entre la pérdida de lo que la ley 25.675 (art. 2º) denomina "calidad de vida" de los seres humanos y a la par el deterioro ambiental.

Ello nace de un sistema "perverso" de relaciones comerciales y de propiedad.

"La debilidad de las reacciones

"53. Estas situaciones provocan el gemido de la hermana tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo. Nunca hemos maltratado y lastimado nuestra casa común como en los últimos dos siglos. Pero estamos llamados a ser los instrumentos del Padre Dios para que nuestro planeta sea lo que él soñó al crearlo y responda a su proyecto de paz, belleza y plenitud. El problema es que no disponemos todavía de la cultura necesaria para enfrentar esta crisis y hace falta construir liderazgos que marquen caminos, buscando atender las necesidades de las generaciones actuales incluyendo a todos, sin perjudicar a las generaciones futuras. Se vuelve indispensable crear un sistema normativo que incluya límites infranqueables y asegure la protección de los ecosistemas, antes que las nuevas formas de poder derivadas del paradigma tecnoeconómico terminen arrasando no sólo con la política sino también con la libertad y la justicia".

Son de suma importancia para Francisco las reacciones que debemos tener ante esta situación y la necesidad de un sistema normativo que "incluya límites infranqueables y asegure la protección de los ecosistema".

Existen muchas leyes (las que en su mayoría no se cumplen), pero son necesarias muchas más para fijar todos los límites necesarios para salvar a nuestra casa común.

Y en nuestro país que se cumplan.

"54. Llama la atención la debilidad de la reacción política internacional. El sometimiento de la política ante la tecnología y las finanzas se muestra en el fracaso de las cumbres mundiales sobre medio ambiente. Hay demasiados intereses particulares y muy fácilmente el interés económico llega a prevalecer sobre el bien común y a manipular la información para no ver afectados sus proyectos..."

"55. Poco a poco algunos países pueden mostrar avances importantes, el desarrollo de controles más eficientes y una lucha más sincera contra la corrupción. Hay más sensibilidad ecológica en las poblaciones, aunque no alcanza para modificar los hábitos dañinos de consumo, que no parecen ceder sino que se amplían y desarrollan. Es lo que sucede, para dar sólo un sencillo ejemplo, con el creciente aumento del uso y de la intensidad de los acondicionadores de aire. Los mercados, procurando un beneficio inmediato, estimulan todavía más la demanda. Si alguien observara desde afuera la sociedad planetaria, se asombraría ante semejante comportamiento que a veces parece suicida".

El consumismo desmesurado de nuevos bienes y servicios puede llevar a comportamientos que pueden ser suicidas.

Critica la falta de reacción del sistema internacional, esperemos que conferencias como la COP de París en diciembre de este año 2015 hagan avances significativos en tal sentido.

Pero el Papa no termina, también habla de las innovaciones biológicas de los OGMs, los efectos de los transgénicos. La concentración de la tierra productiva; la creación de oligopolios, de semillas híbridas para mantener el monopolio y consecuentemente afectando a los productores más pequeños; reconoce que los seres humanos somos parte del sistema natural y no algo separado de él.

Hace espacio también para la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural amenazado, como parte de la identidad común de un lugar. Hace falta incorporar la historia, la cultura y la arquitectura de un lugar, manteniendo su identidad original.

Es necesario que haya justicia "entre las generaciones". Sin una "solidaridad intergeneracional" no podemos hablar de desarrollo sostenible.

Advierte que el estilo de vida actual, por ser insostenible, "sólo puede terminar en catástrofes".

También fija las líneas de orientación y acción para proteger nuestra casa común, que pasa por el reemplazo de las tecnologías sucias y no renovables, el actuar del movimiento ecológico y los acuerdos globales futuros, ya que los celebrados en los últimos años no alcanzaron logros significativos y eficaces.

Dice también que

"177. Ante la posibilidad de una utilización irresponsable de las capacidades humanas, son funciones impostergables de cada Estado planificar, coordinar, vigilar y sancionar dentro de su propio territorio. La sociedad, ¿cómo ordena y custodia su devenir en un contexto de constantes innovaciones tecnológicas? Un factor que actúa como moderador ejecutivo es el derecho, que establece las reglas para las conductas admitidas a la luz del bien común. Los límites que debe imponer una sociedad sana, madura y soberana se asocian con:

previsión y precaución, regulaciones adecuadas, vigilancia de la aplicación de las normas, control de la corrupción, acciones de control operativo sobre los efectos emergentes no deseados de los procesos productivos, e intervención oportuna ante riesgos inciertos o potenciales. Hay una creciente jurisprudencia orientada a disminuir los efectos contaminantes de los emprendimientos empresariales. Pero el marco político e institucional no existe sólo para evitar malas prácticas, sino también para alentar las mejores prácticas, para estimular la creatividad que busca nuevos caminos, para facilitar las iniciativas personales y colectivas".

Se reconoce también la importancia de los principios de prevención y precaución.

Se reconoce la importancia de los estudios de impacto ambiental antes de la realización de proyectos y allí vuelve sobre el principio "precautorio", principio que, al decir de Néstor Cafferatta, diferencia al derecho ambiental de los demás derechos.

"186. En la Declaración de Río de 1992, se sostiene que, 'cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces' que impidan la degradación del medio ambiente. Este principio precautorio permite la protección de los más débiles, que disponen de pocos medios para defenderse y para aportar pruebas irrefutables. Si la información objetiva lleva a prever un daño grave e irreversible, aunque no haya una comprobación indiscutible, cualquier proyecto debería detenerse o modificarse. Así se invierte el peso de la prueba, ya que en estos casos hay que aportar una demostración objetiva y contundente de que la actividad propuesta no va a generar daños graves al ambiente o a quienes lo habitan".

Continúa el Papa diciendo:

"190. En este contexto, siempre hay que recordar que 'la protección ambiental no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente'".

Esto es receptado por el Código Civil y Comercial cuando en el art. 16 expresa que los bienes pueden recaer sobre bienes susceptibles de valor económico.

De manera que no necesariamente deben tener un valor de cambio, como establecía el Código de Vélez; esa diferenciación se hace precisamente para valorar al ambiente sin que tales bienes se encuentren en el mercado.

También el Papa se refiere a la educación necesaria para la defensa de los bienes ambientales y desarrolla otros temas que por su extensión no desarrollamos en este breve trabajo.

4. En apretada síntesis:

El documento es completo y coincide con casi todos los postulados filosóficos y éticos que hemos pregonado durante muchos años los que nos dedicamos al derecho ambiental.

Ello nos indica que siempre fuimos por buen camino.

Tendría que ser un documento de estudio obligatorio para la educación ambiental.

Claro está que no incluimos las partes del documento que se refieren fundamentalmente a la religión, porque consideramos que es un documento universal para todas las religiones y todas las personas, sean o no creyentes.

(1) Ver Corte Sup., 42/2013 (49-K), "Recurso de hecho. Kersieh, Juan G. y otros v. Aguas Bonaerenses S.A. y otros s/ amparo", fallo del 2/12/2014.